



Paula Constanza Olivares &lt;paula.olivares.s@uchile.cl&gt;

---

## Mesa de ayuda

---

Paula Constanza Olivares &lt;paula.olivares.s@uchile.cl&gt;

12 de enero de 2022, 17:23

Para: vanessa.leyton@ug.uchile.cl

Estimada:

Junto con saludar, y en respuesta a tu consulta en Mesa de Ayuda:

*Junto con saludar, quisiera contarles que soy estudiante de 5to año, en periodo de terminar la carrera con 1 semestre por cursar. La situación es que por extenderme he perdido la gratuidad, por lo que debería esperar hasta mediados de año para recibir los resultados a la postulación del fuas al fondo solidario. El problema es que actualmente no tengo los recursos para costear las primeras cuotas del arancel, por lo que he pensado la posibilidad de postergar mis estudios hasta el segundo semestre 2022 para reunir lo necesario. Dicho esto, mi consulta se orienta a como proseguir para la suspensión de los beneficios, las fechas de la postergación y como es el proceso que debería realizar posteriormente para retomarlos.*

*Junto con saludarte y esperando te encuentres bien. Te puedo informar que la solicitud de postergación de estudios se hace a través del correo de Secretaría de Estudios [tramites.secretaria@facso.cl](mailto:tramites.secretaria@facso.cl) ahí puedes consultar plazos de postergación y plazos de solicitud de reintegro.*

*Si tienes alguna beca de arancel o gratuidad debes completar el formulario de suspensión de beneficios, y además me tienes que enviar un documento que respalde los motivos de suspensión, sino tienes ese documento puedes escribir una carta dirigida al Ministerio de Educación (con fecha nombre rut y firma) explicando los motivos de tu suspensión.*

*Leer con detención la información de Mineduc:*

*<https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio>*

Saludos,

Paula Olivares S.  
Asistente Social  
Bienestar Estudiantil FACSO